

nes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958 y 25 de mayo de 1964, visto el expediente personal del Notario de Madrid don Juan Martínez Ortiz, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Juan Martínez Ortiz, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, y el socorro de 75.000 pesetas también anuales, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva, interesado y demás efectos.

Diós guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 29 de agosto de 1964 por la que se confirma en la Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos de Trabajo de este Ministerio, con categoría de Subdirector general, a don Benito Roldán Casañé

Ilmos. Sres. El Decreto 2003/1964, de 13 de julio, de modificaciones orgánicas del Ministerio de Hacienda y sobre el Servicio de Inspección de los Tributos, atribuye a la Oficina de Organización y Métodos de Trabajo de este Ministerio el carácter de Subdirección General.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien confirmar en la Jefatura de la mencionada Oficina de Organización y Métodos de Trabajo, con categoría y sueldo a todos los efectos de Subdirector general, a don Benito Roldán Casañé, Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Diós guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 28 de septiembre de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Oficiales de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Presidencia del Gobierno para que, de acuerdo con lo establecido en la base 29 de la Orden de 22 de septiembre de 1962, que convocó oposiciones para cubrir vacantes en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil, se extiendan los nombramientos definitivos de los opositores que han resultado aprobados.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, previa oposición, Oficiales de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con sueldo de 13.320 pesetas anuales y destino en las Dependencias que se expresan en la adjunta relación, a los opositores que en la misma figuran.

Estos opositores serán colocados en el Escalafón respectivo, con el orden con que figuran en la mencionada relación, con efectividad de 2 de octubre de 1963, de conformidad con lo que se establece en la Orden de convocatoria de la oposición, y a continuación de los opositores de la misma promoción, cuyo nombramiento definitivo tuvo lugar por Orden ministerial de 20 de mayo del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Diós guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Relación que se cita

Número 21. Doña María del Carmen Andrés Maldonado, Dependencia a que va destinado: Delegación de Hacienda de Toledo.

Número 22. Don Juan José Martín García, Dependencia a que va destinado: Delegación de Hacienda de Sevilla.

Número 23. Don José Manuel de Duñas Montero, Dependencia a que va destinado: Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Número 24. Don José Luis Lafont Gala, Dependencia a que va destinado: Delegación de Hacienda de Barcelona.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se proveen dos plazas vacantes en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Leonardo Aljaro Ferrer y don José Blas de Tapia Arroyo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo de la Sala extraordinaria de vacaciones de ese Tribunal, para la provisión de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Contadores, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria en 31 de agosto próximo pasado don Leonardo Aljaro Ferrer y don José Blas de Tapia Arroyo, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 he tenido a bien nombrar, con la efectividad de 1 de septiembre actual, Contadores-Jefes de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María del Pilar Ibáñez Martínez y a don Manuel Moyano Ruiz, que ocupan los dos primeros lugares de la escala inmediata inferior.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Diós guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales en el concurso a dos plazas de Inspectores de niños del Orfanato Nacional de El Pardo y tres más de aspirantes, convocado el 3 de junio de 1964

Examinados los expedientes de los concursantes que solicitan tomar parte en el concurso de méritos y servicios convocado para proveer dos plazas de Inspectores de niños en el Orfanato Nacional de El Pardo y tres más de aspirantes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio último,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Inspectores de niños del Orfanato Nacional de El Pardo a don Ricardo Sánchez Calvo y don Isabelino Mesonero Mesonero, quedando como aspirantes para cubrir las vacantes que se produzcan don Jesús Luna Torres y don Francisco Viñuelas Adánez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Diós guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Diós guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita***Cabo primero:**

Don Gabriel Rivera Panero.

Policías:

Don Felipe Fraile Alonso.
Don José Pareja Ruiz.
Don Buenaventura Sanmartín Franco.
Don Teodosio Hernández Manzano.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada Músico de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de noviembre de 1964, en que cumplirá la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Brigada Músico del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Sanz Masia; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 7 de noviembre de 1964, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Severino Méndez Fernández; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de septiembre de 1964 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Ciudad Real de ingreso en el Escalafón del Magisterio al Maestro Volante don Gregorio Castellanos Gil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 1 de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Ciudad Real de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro Volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección, a favor de don Gregorio Castellanos Gil, quien ingresará en el Escalafón General del Magisterio en las mismas condiciones que los de su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963, el número 226-2, pasando a la situación de propietario provisional, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se nombra a don Manuel Gómez Güeto Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por oposición libre, de la vacante de Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 10 de julio de 1963;

Considerando que la citada oposición se ha ajustado a las normas de la convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose producido reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal correspondiente y de acuerdo con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don Manuel Gómez Güeto Profesor numerario de «Modelado Aplicado a la Cerámica» de la Escuela-fábrica de Cerámica de Madrid, con el sueldo o la gratificación de 19.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación de igual cuantía consignada bajo el número 348.113 en el vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio, más las dos pagas extraordinarias legalmente establecidas, con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se nombra a don José Oriol Muntané Condeminas Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de provisión, por el turno de oposición restringida, de la vacante de Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 14 de julio de 1959;

Considerando que la citada oposición se ha ajustado a los términos de la correspondiente convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal correspondiente y de acuerdo con el informe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don José Oriol Muntané Condeminas Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos pagas extraordinarias legalmente establecidas, y con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se prorrogan los nombramientos de los Profesores de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores.

En uso de las facultades que le confiere la Orden de 25 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) y en atención a las necesidades de la enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar durante el curso académico 1964-65 los nombramientos de Profesores Especiales de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio, salvo los cambios que se produzcan por nuevas propuestas de las respectivas Jerarquías. Por los Directores de los expresados Centros se extenderán las oportunas diligencias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.